



Cambios. Pablo Gómez recibió de manos de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, las 241 propuestas al sistema electoral.

Gómez expresa que el instituto no puede ser autónomo, pero sí sería independiente

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Separar la elección judicial de la intermedia, migrar a un sistema de representación pura, revisar el límite constitucional de sobrerrepresentación y mantener a los Organismos Públicos Locales Electorales son parte de las 241 propuestas de mejora que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

El planteamiento principal es que la elección judicial arranque en enero de 2027 en vez de septiembre próximo; que las campañas de juzgadores tengan lugar en agosto, con una duración de 60 días, y que la jornada de votación se realice el último domingo de octubre del próximo año, ante las complejidades operativas y logísticas que representa la exclusión de partidos políticos de estos comicios.

El INE recomienda preservar y mejorar el modelo de elección de legisladores por el principio de representación proporcional y advierte que su eliminación o sustitución por el principio de primera minoría "podría causar mayor sobrerrepresentación de los partidos mayoritarios, afectando a los más pequeños".

ENTREGA SU PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Apostar al voto proporcional puro y mantener las OPLE, plantea INE



"Esto de la administración de recursos a los órganos electorales de acuerdo con PIB, bueno, va a ser un problema muy serio"

PABLO GÓMEZ Presidente de la comisión para la reforma electoral

sentación de los partidos mayoritarios, afectando a los más pequeños".

Sugiere valorar una transición hacia un modelo de proporcionalidad pura para evitar que las cúpulas partidistas impongan candidatos en las listas plurinominales, en el cual cada partido reciba un porcentaje de escaños equivalente a su porcentaje de votos, a partir de candidaturas abiertas; es decir, que el partido integra el listado, pero votante decide a quién le asigna su sufragio.

También se plantea incluir en la legislación electoral el mecanismo de verificación de afiliación efectiva ante "la necesidad de corregir distorsiones en el valor del voto, derivadas de prácticas que desvirtúan el sistema de representación proporcional".

Otras propuestas son fortalecer los mecanismos de fiscalización, garantizar la autonomía y presupuesto suficiente para sacar adelante las elecciones, el cual podría estar indexado al Producto Interno Bruto.

GOBIERNO NO ASPIRA A CONSENSO

Luego de recibir la propuesta, Pablo Gómez, presidente de la Comisión para la Reforma Electoral, declaró que el gobierno federal no aspira a que la iniciativa salga por consenso de todas las fuerzas políticas.

Expresó sus dudas sobre las propuestas planteadas, como el concepto de autonomía de las autoridades electorales, que —afirmó— deberá ser cambiado por independencia, y la obligación de garantizar un presupuesto fijo al INE.

Gómez agregó que el gobierno no quiere consejeros o magistrados electorales "avasallados en ningún órgano" y coincidió en que debe haber cambios en la fiscalización.

"Siempre he sido opuesto a usar la palabra autonomía. La autonomía quiere decir quien será su propio gobierno, su propia ley (...) Los órganos administrativos no son eso, por más que se quiera, pero deben tener plena independencia en sus resoluciones, ser imparciales, observar la legalidad y la certeza".

FOTOS: LUCÍA FLORES

Presenta 241 sugerencias de reforma electoral

INE propone indexar su presupuesto al PIB

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Nueve de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) entregaron ayer a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral un documento con 241 propuestas del organismo en la materia.

Dentro de los principales planteamientos que le hicieron a Pablo Gómez, titular de la comisión, se encuentra el fortalecimiento de la autonomía del organismo, garantizar la permanencia de los legisladores de representación proporcional, asegurar los recursos suficientes al organismo para poder desempeñar su actividad sin la necesidad de negociar el presupuesto año con año y llevar a cabo la elección judicial por separado de las elecciones concurrentes.

► **CONSEJEROS IMPULSAN** la permanencia de legisladores plurinominales y eliminar sobrerepresentación; van por mover de fecha la elección judicial y garantizar autonomía del árbitro



CONSEJEROS del INE, ayer, con el titular de la Comisión Presidencial.

el dato

LAS 241 PROPUESTAS presentadas por el INE se organizan en 10 ejes temáticos que abarcan todo el sistema electoral, y se señala que no busca refundar el modelo actual.

En su participación, la consejera Carla Humphrey destacó la necesidad de un presupuesto vital mínimo para llevar a cabo las funciones esenciales del servicio profesional electoral.

El consejero Martín Faz secundó la idea al referir que en la propuesta se incluye el que el presupuesto del INE sea indexado al Producto Interno Bruto (PIB), con el fin de evitar variaciones presupuestales.

"Estamos sugiriendo que el presupuesto sea de carácter dinámico, vinculado al Producto Interno Bruto, de tal manera que eso impida que haya variaciones presupuestales, digamos, por criterios que no son técnicos ni operativos", explicó.

El consejero Arturo Castillo agregó al respecto, que sin los recursos suficientes "sí hay una afectación a la calidad de la democracia".

En torno a la defensa de la figura de la representación proporcional, el consejero Jaime Rivera señaló que la reforma debe fortalecer la representación política de la pluralidad existente en la sociedad mexicana.

"No puede responder a una sola fuerza política, sino, como toda sociedad moderna, hay una diversidad de puntos de vista

que debemos reflejar. Y para eso, desde 1977 se estableció el principio de proporcionalidad, por lo que se debe aplicar y fortalecer la representatividad", expuso.

Al respecto, el consejero Uuc Kib Espadas pidió garantizar la vieja consigna de "un ciudadano, un voto": "Esto se tiene que traducir en la más estricta proporcionalidad en la elección de las cámaras, y en la certeza del ciudadano. Que sepan exactamente cuáles van a ser las consecuencias de ese voto".

En uno de los puntos más relevantes, la unanimidad de los consejeros coincide en que no deben celebrarse simultáneamente las elecciones del Poder Judicial con los comicios federales y locales.

"Después de la experiencia de organizar este primer proceso electoral judicial, nos deja tantas lecciones como para poder recomendar que lo óptimo no es que fueran concurrentes (con otras elecciones)", añadió.

Sobre la autonomía institucional, enfatizaron que los nombramientos de los responsables de la dirección del INE deben responder al consenso político más amplio posible, "nunca a una sola fuerza política, porque si fuese así, la autonomía del INE sería más una ficción que una realidad", advirtió el consejero Jaime Rivera.

El documento presentado destaca cuatro aspectos para garantizar elecciones confiables: autoridades autónomas e independientes, profesionalización del servicio electoral, participación ciudadana en

la vigilancia y una lista nominal confiable.

"30 años de experiencia tenemos ya en el INE acumulando *expertise* sobre cómo hacer elecciones confiables. Y esto requiere fortalecer tener un servicio profesional electoral que sea sólido, que sea confiable y que sea permanente", señaló el consejero Castillo.

El documento también aborda la necesidad de revisar las bases de la justicia electoral. El consejero Espadas criticó que durante los últimos 20 años "los tribunales han optado por valorar las disputas electorales como conflictos entre particulares, al margen de los derechos centrales del conjunto de la ciudadanía".

Uno de los puntos de discordia entre los consejeros fue el uso de nuevas tecnologías en los procesos electorales. Mientras algunos proponen "proscribir cualquier mecanismo de votación que no garantice el secreto del voto, la identidad del votante y la transparencia del proceso de votación", otros consideran que "podemos avanzar teniendo todas las precauciones necesarias hacia el uso de nuevas tecnologías en distintos aspectos de la organización electoral".

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que "el Sistema Nacional de Elecciones que se gestó en 2014, actualmente funciona", y reiteró la disposición del instituto para "colaborar y acompañar el proceso" de reforma, ofreciendo resolver "dudas técnicas" y brindar explicaciones sobre las propuestas presentadas.

LOS PILARES

Las propuestas del INE se dividen en diversos ejes temáticos.

Fuente: INE



VOTO ELECTRÓNICO:

- Implementación gradual del voto por Internet.
- Modelo mixto de votación: electrónico y presencial.
- Voto anticipado para funcionarios de casilla y cuerpos de seguridad.



ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL:

- Separar temporalmente el proceso judicial de comicios ordinarios.
- Prohibir que partidos políticos promocionen candidaturas judiciales.
- Calendario específico: jornada en octubre.



FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA:

- Uso de IA para fiscalizar recursos.
- Fiscalizar plataformas digitales, redes sociales e influencers.
- Regulación de criptomonedas en financiamiento.



PARIDAD DE GÉNERO:

- 50% del financiamiento de campaña obligatorio para candidatas.
- Tipificación de violencia digital contra mujeres en materia electoral.
- Defensoría especializada para víctimas de violencia política de género.



INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD:

- Voto en prisión preventiva en todo el país.
- Credencial para votar desde el extranjero permanente.
- Acciones afirmativas para indígenas, afroamericanos, migrantes...

CONSEJEROS SE REÚNEN CON PABLO GÓMEZ

Batean plan de INE sobre presupuesto

POR ISABEL GONZÁLEZ
tga@gtmm.com.mx

Ayer lunes, nueve de los once consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entregaron una larga lista de propuestas para ser tomadas en cuenta en el proyecto de reforma electoral que hará llegar la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al Congreso de la Unión.

Encabezados por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los representantes ciudadanos fueron recibidos por Pablo Gómez Álvarez, presidente de la comisión presidencial electoral.

Las consejeras y consejeros le entregaron un documento en el que se contienen más de 240 propuestas entre las que sobresale que el presupuesto del INE esté vinculado al Producto Interno Bruto (PIB) con la intención de que no sufra disminuciones en el futuro; vetar el secreto ministerial y

LA COMISIÓN PRESIDENCIAL advierte que la próxima reformal electoral no será de consensos y por eso habrá inconformidad; piden consejeros no ser investigados



Foto: Cuartoscuro

Las consejeras del INE entregaron formalmente las propuestas institucionales en materia electoral a la comisión presidencial para la reforma electoral, presidida por Pablo Gómez.

no eliminar a los legisladores designados bajo el principio de representación proporcional, entre otras.

“Sin recursos sí hay una afectación a la calidad de la democracia: debemos preservar que las elecciones sean confiables con el presupuesto necesario”, planteó el consejero electoral Arturo Castillo.

En la lista de propuestas, se requirió también sancionar a los funcionarios que no colaboren con el INE cuando haya necesidad de avanzar en algún procedimiento legal.

Para el rubro de los legisladores plurinominales, el consejero Jaime Rivera mencionó que la reforma electoral debe fortalecer la representación política porque a través de ella hay diversidad de puntos de vista.

En ese sentido, los consejeros se pronunciaron por respetar a las minorías.

EL DATO**Metas**

El INE pide gradualidad del voto por internet y un modelo mixto de votación: electrónico y presencial.

**240
PROPUESTAS**

fueron entregadas por el INE a la Comisión Presidencial.

LA REFORMA ELECTORAL BAJARÁ COSTOS

En cuanto a la petición de que el presupuesto del INE esté relacionado con el PIB, el presidente de la comisión presidencial electoral, Pablo Gómez Álvarez, adelantó que lo planteado por los y las consejeras no es posible.

Sobre todo porque los cambios a la ley buscan primordialmente disminuir sustancialmente los costos de las elecciones y la democracia en el país.

Al indexarlo, agregó Gómez Álvarez, los costos subirían muy seguramente.

En la reunión de hora y media, los consejeros apelaron por mantener la autonomía del organismo electoral a lo que Gómez Álvarez aseguró que “el gobierno no quiere consejeros

avasallados en ningún órgano, no quiere magistrados de ningún órgano jurisdiccional electoral”.

El presidente de la comisión también reconoció que la futura reforma electoral “no será de consensos” y por ello habrá inconformidades.

Lo importante es que resuelva problemas y que exista disposición para ello.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, explicó que los documentos entregados

recogen tanto las coincidencias mayoritarias como las propuestas individuales, en diferentes documentos, y destacó que las propuestas alcanzaron el respaldo de la mayoría de las consejeras y los consejeros, lo que demuestra la capacidad de las y los integrantes del Consejo General para procesar el disenso y transformarlo en acuerdos técnicos viables al servicio del sistema electoral mexicano.

Enfatizó que el INE participa en este proceso desde la responsabilidad que le corresponde como autoridad técnica, aportando la experiencia acumulada del Servicio Profesional Electoral Nacional, de las áreas ejecutivas y de quienes han llevado a la práctica cada reforma electoral. “Sabemos qué le duele al sistema electoral cuando se implementa una reforma, porque somos quienes la convertimos en realidad”, dijo.

Entrega INE propuesta de reforma: plantea blindar elecciones y frenar el dinero ilegal

La consejera presidenta señala que, ante cada uno de los numerosos procesos, le ha tocado vivir la capacidad de adaptación del máximo órgano electoral para cumplir con su deber y que esta vez no será la excepción

Arturo Ramos Ortíz
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) cumplió su cita con los comisionados presidenciales encargados del proceso de reforma que, como ocurre después de cada elección, se ha decidido emprender. La consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei Zavala, encabezó la comitiva que dejó ante Pablo Gómez el documento con 241 propuestas técnicas entre las que destacan el endurecimiento de la fiscalización de los recursos económicos que entran a los procesos electorales. En su mensaje, Taddei se refirió al organismo que encabeza como una instancia que es capaz de reformularse a cada reforma y que, según ha atestado, encuentra en su capacidad de adaptación su gran fortaleza.

El INE incorporó así a la dis-



Guadalupe Taddei Zavala, encabezó la comitiva que dejó ante Pablo Gómez el documento con 241 propuestas.

cusión sobre la reforma electoral una tesis que se venía perfilando desde hacía semanas: el Instituto es necesario y útil, pero hay que fortalecer y revisar algunas de sus actividades.

“La historia del INE así lo consigna, y es que a cada reforma electoral que se ha dado después del nacimiento del Instituto Federal Electoral, en 1990, el INE ha sabido adecuarse a las reformas y esta no va a ser la excepción”, sentenció.

La infiltración de recursos de dudosa procedencia en las urnas resultó, también previsiblemente, un punto central de

las preocupaciones de consenso entre los consejeros electorales. Entre las propuestas para el endurecimiento de la fiscalización destaca el uso de las potentes tecnologías informáticas emergentes, pues se aspira a que la Inteligencia Artificial, por ejemplo, sea capaz de apoyar la labor titánica que resulta de monitorear que partidos y candidatos estén usando sólo los recursos (en monetario o en especie) que les permite la ley.

Se añade, como pendiente, el uso electoral de portales de internet y redes sociales (incluyendo influencers) puesto que

la realidad avanzó a un ritmo que la fiscalización tradicional parece no poder seguir. Activos virtuales, incluyendo criptomonedas, también son enunciados como parte de los caminos que hay que cerrarle a los recursos de dudosa procedencia. El documento-propuesta entregado a la Comisión para la Reforma que encabeza el viejo comunista Pablo Gómez, está dividido en 10 ejes temáticos. Para dar cabida a puntos específicos en los que tuviera interés cada consejero electoral y adicional al documento central, se entregó un segundo texto en el que se exponen propuestas a título personal de cada uno de ellos.

La consejera presidenta señaló que detrás de la actividad “hay un mundo de trabajo” valioso del que se retoman experiencias y resultados a lo largo de los años



Las propuestas derivan de la experiencia acumulada en el Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024.

El documento-propuesta entregado a la Comisión para la Reforma que encabeza el viejo comunista Pablo Gómez, está dividido en 10 ejes temáticos

VOTO ELECTRÓNICO

El voto electrónico y voto por internet también aparecen en la contribución del INE al debate que se acelerará en los próximos días. Sobre las elecciones judiciales se propone separarlas de las de otros poderes y en paridad de género se pide que el 50 por ciento del financiamiento de campañas se destine de manera obligatoria a candidatas mujeres.

Las propuestas derivan de la experiencia acumulada en el Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, el más grande en la historia del país, y en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, que evidenciaron tensiones normativas, vacíos legales y desafíos operativos.

La propuesta, subrayó Taddei, es una “aportación técnica” al debate legislativo.

Acompañaron a Taddei los consejeros Jorge Montañón, Jaime Rivera, Martín Faz, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo, Rita Bell López. La consejera presidenta señaló que detrás de la actividad más visibles del Instituto ante la ciudadanía “hay un mundo de trabajo” valioso del que se retoman experiencias y resultados a lo largo de muchos años.

Finalmente indicó a Pablo Gómez que todos en el Instituto Nacional Electoral están dispuestos a contribuir para que la reforma logre el éxito deseado.

Batean propuesta para blindar recursos del INE

Reducir presupuesto del instituto es una demanda popular, afirma Pablo Gómez; consejeros evidencian diferencias al presentar sus propuestas

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) dejaron en evidencia sus diferencias internas durante la entrega de las 241 propuestas a tomar en cuenta para la reforma electoral ante la Comisión Presidencial que encabeza Pablo Gómez.

En la mesa, en la que sólo nueve de las 11 consejerías se presentaron, se reclamaron mutuamente temas de disenso, como la elección de cargos directivos dentro del instituto y criterios para la ejecución del voto.

Entre las propuestas que, por mayoría, llevaron los consejeros electorales a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral estuvieron blindar el presupuesto del organismo indexándolo al Producto Interno Bruto (PIB), mantener los plurinominales, mover de fecha la elección del Poder Judicial, vetar el secreto ministerial para las investigaciones de fiscalización y priorizar el servicio profesional electoral en la elección de consejeros.

En respuesta, el presidente de dicha comisión, Pablo Gómez, les recordó que “ninguna reforma electoral ha salido por consenso” y que, en la que pretende presentar el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a finales de este mes, se abrieron mesas de diálogo y se ar-

ARTURO CASTILLO

Consejero

“Sin recursos, sí hay una afectación a la calidad de la democracia. Debemos preservar que las elecciones sean confiables con el presupuesto necesario”

PABLO GÓMEZ

Titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

“Nosotros, obviamente, no vamos a generar ningún consenso. Ustedes mismos no lo tienen... que son un órgano colegiado, fuerte”

mó un microsítio para que “quien quisiera pudiera participar”.

“Nosotros, obviamente, no vamos a generar ningún consenso. Ustedes mismos no lo tienen... que son un órgano colegiado, fuerte, con instrumentos, con sa-

bidurias, con informaciones, con elementos de juicio, experiencia y conocimiento, no puede haberlo”, dijo Pablo Gómez luego de que los consejeros mencionaran, en reiteradas ocasiones, los 30 años de experiencia del INE en la ejecución de comicios.

En presupuesto no hay modificaciones, a negociar con diputados

En su intervención, la consejera Carla Humphrey destacó que los recursos que recibe el INE son insuficientes y muchas veces los ajustes al gasto ponen en riesgo los derechos de la ciudadanía y de preservación de los principios democráticos en México.

El consejero Martín Faz detalló que una de las propuestas que incluye el documento presentado por el INE prevé que el presupuesto del organismo sea dinámico; por ello, que se vincule a los criterios del PIB anual “y que eso impida que haya variaciones presupuestales bajo criterios que no son técnicos ni operativos”.

“Sin recursos, sí hay una afectación a la calidad de la democracia. Debemos preservar que las elecciones sean confiables con el presupuesto necesario”, destacó el consejero Arturo Castillo.

Al respecto, Pablo Gómez dijo que ir reduciendo el presupuesto en materia electoral “es una demanda popular” que tarde o temprano habrá de conseguirse y se po-

sicionó en contra de indexar el presupuesto del INE al PIB o al nivel de inflación anual.

“Porque un órgano administrativo tiene siempre requerimientos nuevos, sus actividades no se basan según la inflación nada más, o el PIB, sino que depende de muchas cosas, de muchos elementos. Yo me posiciono en favor de hacer un diálogo permanente con el que tiene el poder de bolsa, que es la Cámara de Diputados. Ahí está el poder: con los diputados”, aseguró.

Plurinominales y elección judicial debe resolverlo el Congreso

“La reforma debe fortalecer la representación política. No puede responder a una sola fuerza política, a un solo bloque, sino a una diversidad de puntos de vista. Y para eso se estableció un principio de proporcionalidad en la reforma de 1977, que debe revisarse, tal vez, pero fortalecerse”, señaló el consejero Jaime Rivera en la reunión.

Pablo Gómez señaló, en entrevista al concluir la entrega de las propuestas, que las fracciones parlamentarias de los partidos Verde y del Trabajo no se han posicionado en contra —al menos en la Comisión Presidencial— de eliminar a los plurinominales, pero en todo caso será una negociación que deberá tener Morena en la Cámara de Diputados o el Senado.

En cuanto a mover la fecha de la elección judicial y que no sea concurrente con las elecciones federales intermedias para elegir representantes de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez también remitió ese tema a las negociaciones que Morena tendrá que llevar a cabo en el Congreso, dejando claro que en la iniciativa de reforma ese tema no se tocará.

“Eso no lo vamos a modificar, sería bombardear la reforma judicial y eso no, no hemos decidido eso. Será en el año que corresponda, otro mes, otra fecha, deberá decirlo el Congreso, pero debe ser en 2027 y en 2030 como lo marca la Constitución”, señaló. ●



El titular de la Comisión Presidencial, Pablo Gómez, se reunió con los consejeros del INE para conocer las 241 propuestas del instituto sobre la reforma electoral.



Especial

■ En el encuentro, los consejeros del INE pidieron mantener los plurinominales y frenar la sobrerrepresentación.

Puede árbitro ajustarse a cambios, dice Taddei

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó ayer que, como ha sucedido en otras ocasiones, el Instituto se “adecuará” a cualquier reforma electoral.

Nueve de los 11 consejeros electorales —no asistieron Dania Ravel y Claudia Zavala— entregaron a Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que se presentará la Presidenta Claudia Sheinbaum, sus propuestas que, consideraron, deben incluirse en la iniciativa.

De las 241 peticiones in-

**Guadalupe Taddei,
presidenta del INE**

“Lo que es un hecho, y la historia del INE así lo consigna, es que a cada reforma electoral que se ha dado después del nacimiento del Instituto Federal Electoral, el INE ha sabido adecuarse a las reformas”.

cluidas en 22 rubros, en el encuentro los consejeros priorizaron algunas: mantener los plurinominales o transitar a una proporcionalidad “pura”, frenar la sobrerrepresentación, endurecer la fiscalización, cambiar la fecha de la elección judicial, eliminar el secreto ministerial en la información que pida el INE, facilitar el voto en el exterior, acciones afirmativas en diputaciones y devolver poder al Consejo General.

Taddei aseguró que sus propuestas tienen una visión “técnica”, basada en las elecciones más complejas que ha tenido el país, como la presidencial de 2024 y la judicial de junio pasado.

“A nosotros nos toca revisar la parte técnica de la implementación de toda reforma electoral, llevarla a la práctica, y en ese proceso en que estamos llevando a los hechos reales una reforma electoral. Lo que le duele al sistema nacional electoral. El Legislativo sabe lo que le duele al sistema político mexicano y entonces hará su propuesta desde esa perspectiva”, dijo.

La consejera coincidió con sus compañeros en que el INE quiere fortalecer su autonomía, en el respeto que se merece desde la parte presupuestal.

“Hay partes que vamos a avanzar con mucha tranquilidad y otras que nos va a costar un poco esfuerzo entender, pero lo que es un hecho, y la historia del INE así lo consigna, es que a cada reforma electoral que se ha dado después del nacimiento del Instituto Federal Electoral, en 1990, el INE ha sabido adecuarse a las reformas y esta no será la excepción”, dijo.

En la exposición de propuestas, algunos consejeros

Se reúnen con líderes morenistas

NADIA ROSALES

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral se reunió ayer con los líderes de Morena en el Congreso para presentarles las “probables reformas” que se verán reflejadas en la iniciativa.

A las 14:00 horas, después de que el titular del órgano, Pablo Gómez, se reunió con consejeros del INE, la comisión recibió en la Secretaría de Gobernación a los coordinadores la bancada mayoritaria en San Lázaro, Ricardo Monreal, y en el Senado, Adán Augusto López.

Por cerca de dos horas y media, los integrantes de la comisión presentaron las proyecciones a los legisladores, antes de reunirse mañana miércoles con la Presidenta para abordar la reforma.

exhibieron sus diferencias con Taddei, por lo que demandaron que se le devuelva al Consejo General su facultad de nombrar a directores ejecutivos, pues el año pasado Morena le otorgó a la presidencia del INE el poder de decidir sin el aval de sus compañeros.

En respuesta, mirando a sus compañeros, Taddei dijo que el organismo no debe estar secuestrado por voluntades ajenas.

“La colegialidad debe garantizar la funcionalidad del instituto y no inhibirla, y no secuestrarla en la operatividad del instituto”, apuntó.

PROYECTO

Demandan evitar *tijera* discrecional

La intención es evitar que cada año la autoridad electoral dependa de negociaciones políticas

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtmm.com.mx

Vincular constitucionalmente el presupuesto del INE al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y prohibir que las consejerías electorales sean investigadas o sancionadas por el sentido de sus votos son dos de las propuestas más sensibles que el propio instituto plantea para preservar su autonomía frente a presiones políticas, en el documento que entregó a Pablo Gómez este lunes.

Ambas buscan cerrar la puerta a recortes discrecionales y a mecanismos de intimidación institucional que, en los hechos, podrían condicionar la actuación del Consejo General.

Hay que recordar que en 2025 sufrió un recorte de 13 mil millones de pesos, lo que obligó a organizar la elección judicial con la mitad de las casillas utilizadas en la elección presidencial 2024.

El documento de 241 propuestas de mejora en materia electoral plantea reformar el artículo 41 de la Constitución para establecer un piso presupuestal dinámico, ligado al tamaño del padrón y al número de procesos electorales en curso, con el fin de garantizar recursos suficientes y previsibles.

La intención es evitar que, cada año, la autoridad electoral dependa de negociaciones políticas en la

PLANES SUSTANTIVOS

Éstos son algunos de los puntos que interesan al INE.



Ligar el presupuesto del INE al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).



Establecer un piso presupuestal previsible y suficiente para evitar recortes discrecionales.



Impedir que autoridades del INE u de otras instancias indaguen a consejeros por sus fallos.



Cerrar la puerta a la permanencia indefinida de encargados de despacho en áreas técnicas.

Cámara de Diputados que deriven en recortes generalizados sin distinguir funciones estratégicas.

El INE advierte que áreas como capacitación electoral, padrón, fiscalización, organización de elecciones y profesionalización del personal no pueden tratarse como gasto prescindible, pues constituyen el núcleo de la integridad de los comicios.

En escenarios de elecciones concurrentes

—federales, locales y eventualmente judiciales—, propone además una fórmula específica que asegure suficiencia presupuestal, para impedir que distintos procesos compitan por los mismos recursos operativos.

En paralelo, el instituto plantea un blindaje constitucional para la independencia de las y los consejeros electorales.

La propuesta es que no puedan ser sujetos de investigaciones ni procedimientos administrativos por el sentido de sus votos en el Consejo General, limitando su responsabilidad únicamente a faltas relacionadas con el uso y destino de recursos públicos.

El objetivo es impedir que el Órgano Interno de Control u otras instancias se conviertan en instrumentos de presión política (como ya sucedió con las investigaciones a consejerías por su voto en revocación de mandato 2021) que inhiban la libertad de criterio del árbitro electoral.

A estas medidas se suma la creación de un mecanismo permanente de diálogo técnico entre el INE, la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados, con criterios objetivos para planear el gasto electoral y sustituir la lógica de negociación coyuntural por una basada en necesidades operativas verificables.

Finalmente, el documento propone cerrar la puerta a la permanencia indefinida de encargados de despacho en áreas técnicas, estableciendo plazos máximos y reglas para la designación de titulares, con el fin de evitar vacíos de autoridad y garantizar estabilidad en funciones clave.